

INFORME DE GERENCIA RESERINSA SA.

Señores Accionistas:

Mediante este informe, me permito dar conocimiento acerca de las labores desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2016 en calidad de Gerente General de RESERINSA S.A.

Resumen General

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016, contenido en los siguientes aspectos:

Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa durante el ejercicio 2016 han sido suspendidas, debido a la crisis del sector petrolero.

En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar.

La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito.

Sin embargo, es importante citar que “*la autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía*”.

Debo indicar que al cierre del presente ejercicio, la Compañía no ha recibido requerimiento alguno por parte de la Administración Tributaria, sin embargo, de acuerdo a lo expuesto en la normativa tributaria el Servicio de Rentas Internas tiene 3 años contados a partir de la presentación de las declaraciones para iniciar procesos determinativos.

Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

COMENTARIO FINAL

Como se pudo evidenciar la situación de la Compañía, ha generado una perdida durante el año 2016, ya que el sector petrolero fue gravemente afectado por la caída del precio del barril de petróleo lo que ha provocado que el sector vinculado con esta área, sufra caídas en sus ingresos.

El país durante el 2016, no ha mostrado mejoría ni se han implementado nuevas políticas para incentivar al sector petrolero en pro de mejorar la economía del país.

Lo citado ha generado una resistencia muy fuerte por parte del sector empresarial, ocasionando a la vez una desconfianza para los inversionistas tanto locales como del exterior, por las fuertes medidas establecidas, situaciones que han afectado de manera significativa el desempeño de la Compañía, así como las restricciones a las importaciones que durante el año se han impuesto a diversos productos de consumo.

Durante el siguiente ejercicio económico, no se proyectan cambios sustanciales, y la Compañía se encuentra expectante de ver las políticas que el nuevo gobierno pueda implementar a fin de reactivar la industria petrolera, de lo contrario se mantendrán cautelosos durante el ejercicio fiscal 2017.

El año 2017 se proyecta como un año difícil en el aspecto económico, debido a la caída del precio del petróleo, tal como lo hemos visto durante el primer trimestre del mismo vemos que la economía se ha mantenido estable.

Finalmente, debo indicar que producto de mi gestión durante el ejercicio fiscal 2016 en cumplimiento de mis funciones como Gerente General, la Compañía desarrolló sus operaciones de manera eficiente, logro cubrir sus obligaciones de corto plazo y la recuperación del total de la cartera para clientes.

Antes de terminar el presente informe, debo reiterar mi agradecimiento a la Junta General de Accionistas por la enorme confianza depositada en mi persona para llevar adelante las responsabilidades encomendadas.

Atentamente,

